

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
 JUNIO 2016  
 OPCIÓN A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: ECONOMÍA**

**SOLUCIONES**

**1.- Realiza la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa que presenta los siguientes datos de gastos e ingresos al finalizar un ejercicio económico:**

Salarios del personal 12.500€. Compra de mercancías por 57.500€. Recibos de agua y electricidad 1.700€. Intereses abonados por el banco 2.050€. Ha pagado intereses de préstamos por 4.500€. Venta de mercancías 250.000€. Gastos de campaña publicitaria 750€. El Impuesto de Sociedades es del 25%.

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	Importe (€)
<b>1. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	
Venta de mercaderías	250.000
Prestaciones de servicios	
<b>2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	
Aprovisionamientos	
Compras de mercaderías	57.500
Gastos de personal	
Salarios y Seguridad Social	12.500
Otros Gastos de Explotación	
Luz, agua, alquileres, reparaciones.	2.450 = 1.700+750
Amortización del inmovilizado	
<b>A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1-2)</b>	<b>177.550</b>
<b>3. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.050</b>
<b>4. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>4.500</b>
<b>B. RESULTADO FINANCIERO (3-4)</b>	<b>- 2.450</b>
<b>C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>175.100</b>
<b>5. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO (IS 25%)</b>	<b>43.775</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (C-5) (Beneficio neto)</b>	<b>131.325</b>

**2.- Realiza el balance de situación de la siguiente empresa en función de las cuentas que aparecen:**

Edificios 30.000€, proveedores de inmovilizado a largo plazo 12.500€, acreedores por

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).

servicios diversos 17.500€, mercaderías 24.500€, hacienda pública deudora 1.750€, maquinaria 12.500€, proveedores 2.800€, clientes 1.250€, caja 1.100€, elementos de transporte 5.000€, bancos 2.400€, seguridad social acreedora 2.100€, capital 30.000€, ejercicio 2.500€, programas informáticos 1.500€, proveedores efectos comerciales a pagar 5.200€, envases y embalajes 2.500€, deudas a largo plazo con entidades de crédito 10.000€, reservas 2.400€, equipos para el proceso de información 2.500€.

### BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

<b>ACTIVO</b>		<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>51500</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>34900</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>1500</b>	<b>A.I Fondos propios</b>	<b>34900</b>
Aplicaciones informáticas	1500	Capital social/capital	30000
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>50000</b>	Reserva legal	2400
Terrenos y bienes naturales		Resultados del ejercicio	2500
Construcciones	30000	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>22500</b>
Maquinaria	12500	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	10000
Utillaje		Proveedores de inmovilizado a largo plazo	12500
Mobiliario			
Equipos procesos de información	2500		
Elementos de transporte	5000		
Amortización acumulada del inmovilizado material			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33500</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>27600</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>27000</b>	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	
Mercaderías	27000 (24500 +2500)		
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3000</b>	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	
Clientes	1250		
Clientes, efectos comerciales a cobrar		Proveedores	2800
Deudores	1750	Proveedores, efectos comerciales a pagar	5200

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).

<b>III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3500</b>	Acreeedores por prestación de servicios	17500
Caja, euros	1100	Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	
Bancos e instituciones de crédito, c/c vista, bancos	2400	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2100
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>85000</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>85000</b>

**3.- Teniendo en cuenta los siguientes datos de producción y venta de una empresa:**

Los costes fijos ascienden a 50.000 €. El precio de venta es de 5€/unidad. El coste variable unitario es de 4€/unidad

- ¿Qué cantidad tendrá que vender como mínimo para no tener pérdidas?
- Con los datos iniciales, ¿qué cantidad deberá vender para obtener un beneficio de 5.000€?
- Si solo puede vender 20.000 unidades, ¿qué precio deberá poner para ni ganar ni perder?

**Soluciones:**

- 50.000 unidades.
- 55.000 unidades.
- 6,5€/unidad.

**4.- Una empresa textil ha comprado algodón por valor de 3.000€. El transporte asciende a 300€ y el embalaje a 45€. La operación se realiza al contado y todos los datos están sin IVA.**

- Realiza la factura detallada si el IVA que se le aplica es del 21 %
- Si la empresa fabrica camisas y vende 270 a 20€ la unidad, ¿calcula la liquidación del IVA y di si será a ingresar o a devolver a Hacienda?

FACTURA DE COMPRA (IVA SOPORTADO)		FACTURA DE VENTA (IVA REPERCUTIDO)	
Mercaderías	3.000	Ventas (20x270)	
5.400			
Transporte	300		
Embalaje	45		
-----		-----	
Base imponible	3.345	Base imponible	5.400
21% IVA soportado	702,45	21% IVA repercutido	
1.134			
-----		-----	
<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>4.047,45 €</b>	<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>6.534 €</b>

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).

LIQUIDACIÓN DEL IVA = IVA REPERCUTIDO – IVA SOPORTADO  
LIQUIDACIÓN DEL IVA = 1.134 – 702,45  
LIQUIDACIÓN DEL IVA = 431,55 € a ingresar en la Hacienda Pública

#### **5.- Explica la diferencia entre los impuestos directos y los indirectos.**

- Los impuestos directos recaen directamente sobre las personas o empresas, ya sea porque se ha obtenido un beneficio o por el uso de un bien que se posee. Ejemplos: IRPF, IS, IAE, IBI.
- Los impuestos indirectos repercuten en la economía de una persona gravando el consumo de bienes y servicios, así como la transmisión de bienes y derechos. Ejemplos: IVA, impuesto sobre transmisiones patrimoniales, impuestos especiales, impuestos especiales sobre el alcohol, impuestos sobre hidrocarburos, impuestos sobre la electricidad...

#### **6.- Explica qué son los tributos y de cuántas clases hay.**

Los tributos son la clase de ingresos públicos más importantes del presupuesto del Estado. Tienen carácter obligatorio y se clasifican en:

- Tasas; pagos realizados al ente público que suponen un beneficio directo para el que lo realiza. Ejem: tasas de la EOI.
- Contribuciones especiales; pagos realizados al ente público cuyo beneficio es para la colectividad. Ejem: IBI.
- Impuestos; pagos obligatorios exigidos por la Administración Pública por distintos motivos que no tienen un destino concreto. Ejem: IRPF, IS...

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).